

Boletín Oficial

de la provincia de León

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los señores Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Intervención provincial (Palacio provincial): particulares 45 pesetas al año, 25 al semestre, y 12,50 al trimestre; Ayuntamientos, 50 pesetas año; Juntas vecinales y Juzgados municipales 35 pesetas año, y 20 al semestre. Edictos de Juzgados de 1.^a instancia y anuncios de todas clases, 0,75 pesetas la línea; Edictos de Juzgados municipales, a 0,40 pesetas la línea.

Los envíos de fondos por giro postal, deben ser anunciados por carta u oficio a la Intervención provincial.

(Ordenanza publicada en el BOLETÍN OFICIAL de fecha 17 de Diciembre de 1937.)

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a la Administración de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859)

SUMARIO

- Administración Provincial
- Diputación provincial de León.—Circular.
- Jefatura de Minas.—Anuncios.
- Jefatura de Obras públicas de la provincia de León.—Anuncio.
- Depósito de Sementales de León.—Anuncio.
- Administración Municipal
- Edictos de Ayuntamientos.
- Administración de Justicia
- Edictos de Juzgados.
- Anuncio particular.

Administración provincial

Diputación provincial de León

CIRCULAR

Siendo varios los Ayuntamientos de la provincia que tienen pendiente su liquidación por el impuesto de cédulas personales del pasado año de 1940, y en virtud de acuerdo de esta Comisión Gestora, de 10 del actual, se les encarece verifiquen el ingreso de la totalidad dentro del mes de Marzo próximo, plazo concedido por el acuerdo de referencia, bien entendido que una vez transcurrido sin haberlo verificado, se procederá por el Negociado a la expedición de certificaciones de descubierto, para su entrega a los Comisionados.

Los Ayuntamientos que aun estu-

vieren en período voluntario de recaudación, por retraso en la remesa de padrones para su aprobación por esta Corporación, procurarán activarla, para poder efectuar la liquidación de dicho período, al finalizar el plazo de dos meses concedido para la exacción del impuesto, pasado el que, se procederá contra los morosos en la forma antes indicada.

Esta Presidencia espera que el cumplimiento por parte de las Corporaciones municipales a quienes afecta el acuerdo tomado, evitará el tener que hacer uso de la sanción, que en otro caso, sin demora alguna se vería obligada a adoptar, causando con ello los perjuicios consiguientes a los Ayuntamientos, que son los más interesados en no dar lugar a que aquélla se cumpla.

León, 19 de Febrero de 1941.—El Presidente, Enrique Iglesias.

MINAS

DON CELSO RODRIGUEZ ARANGO, Ingeniero Jefe del Distrito minero de León.

Hago saber: Que por D. Isaac Balín Alonso, vecino de Bembibre, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia, en el día 3 del mes de Enero, a las once horas, una solicitud de registro pidiendo 51 pertenencias para la mina de Antracita llamada *Maruja*, sita en término de Albares, Ayuntamiento de Albares de la Ribera.

Hace la designación de las citadas

51 pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la estaca más al N. O. de la mina *Pincia*, número 9.182 y desde ésta al Oeste, 17,78° S., se medirán 300 metros y se colocará la 1.^a estaca; desde ésta al Sur, 17,78° E. y 200 metros la 2.^a; desde ésta al Oeste, 17,78° S., se medirán 300 metros y se colocará la 3.^a; desde ésta al N., 17,78° O., se medirán 100 metros la 4.^a; desde ésta al O., 17,78° S., se medirán 300 metros y se colocará la 5.^a; desde ésta al N., 17,78° O., se medirán 100 metros y se colocará la 6.^a; desde ésta al O., 17,78° S., se medirán 300 metros y se colocará la 7.^a; desde ésta al S., 17,78° E., se medirán 400 metros y se colocará la 8.^a; desde ésta al E., 17,78° N., se medirán 400 metros y se colocará la 9.^a; desde ésta al S., 17,78° E., se medirán 100 metros y se colocará la 10; desde ésta al E., 17,78° N., se medirán 400 metros y se colocará la 11; desde ésta al S., 17,78° E., se medirán 200 metros y se colocará la 12; desde ésta al E., 17,78° N., se medirán 300 metros y se colocará la 13; desde ésta al N., 17,78° O., se medirán 100 metros y se colocará la 14; desde ésta al O., 17,78° S., se medirán 200 metros y se colocará la 15; desde ésta al N., 17,78° O., se medirán 100 metros y se colocará la 16; desde ésta al E., 17,78° N., se medirán 300 metros y se colocará la 17; desde ésta al N., 17,78° O., se medirán 500 metros y se llegará al punto de partida, quedando así cerrado el

perímetro de las 51 pertenencias que se solicitan.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la Ley, se ha admitido dicha solicitud por decreto del Excmo. Sr. Gobernador, sin perjuicio de tercero.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que dentro de los sesenta días siguientes al de la publicación de la solicitud en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo o parte del terreno solicitado o se creyesen perjudicados por la concesión que se pretende, según previene el artículo 28 del Reglamento del 16 de Junio de 1905 y Real Orden de 5 de Septiembre de 1912.

El expediente tiene el núm. 9.778. León, 18 de Enero de 1941.—Celso Rodríguez.

DON CELSO RODRIGUEZ ARANGO, Ingeniero Jefe del Distrito minero de esta ciudad.

Hago saber: Que por D. Tomás Díez Mazaña, vecino de Pallide, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia en el día 4 del mes de Enero, a las doce horas, una solicitud de registro pidiendo 4 pertenencias para la mina de carbón, llamada *Paca*, sita en término de Pallide, Ayuntamiento de Reyero.

Hace la designación de las citadas 4 pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida un peñón negro que existe en el sitio denominado El Cerro del Canto del Posadero y desde este punto se medirán 300 metros en dirección Este, colocando la 1.^a estaca; desde ésta al Sur, 100 metros la 2.^a; desde ésta al Oeste, 400 metros la 3.^a; desde ésta al Norte, 100 metros la 4.^a y desde ésta al Este y 100 metros se llegará al punto de partida, quedando así cerrado el perímetro de las 4 pertenencias que se solicitan.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la ley, se ha admitido dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador, sin perjuicio tercero.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que dentro de los sesenta días siguientes al de la publicación de la solicitud en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo o parte del terreno solicitado o se creyesen perjudicados por la concesión que se pretende, según previene el artículo 28 del Reglamento de 16 de Junio de 1905 y Real Orden de 5 de Septiembre de 1912.

El expediente tiene el núm. 9.779. León, 18 de Enero de 1941.—Celso Rodríguez.

Jefatura de Obras Públicas

Provincia de León

PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE AUTOMOVILES

PERMISOS de circulación de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de León durante el mes de Enero de 1941

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	Marca	Motor	Cilindros H. P.	Forma	Número de asientos..	Tara	Carga máxima	Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Servicio
3.435	2. ^a	2 Enero	Ford	44.742	4	Cerrada	4	785	500	Manuel Gutiérrez	León	Particular.
3.436	3. ^a	15 idem	Chevrolet	5.151.750	6	Decapotable	5	1.250	3.000	Antonio Díaz Fernández	Cacabelos	Idem.
3.437	3. ^a	23 idem	Idem	T b-131.604	6	Plataforma	3	2.200	3.000	Francisco García Suárez	Vega de Espinareda	Idem.
3.438	3. ^a	28 idem	Dodge	T-994.802	6	Idem	3	2.500	2.750	Fabiano de Prado Juliar	Ponferrada	Idem.

León, 7 de Febrero de 1941.—El Ingeniero Jefe, Pío Cela.

PERMISOS DE CONDUCCIÓN

RELACION de los permisos de conducción de automóviles otorgados por esta Jefatura de Obras Públicas de León, durante el mes de Enero de 1941.

Número de orden	Clase	NOMBRES	NOMBRES		NACIMIENTO			LUGAR	PROVINCIA
			Del padre,	De la madre	Día	MESES	Año		
4.633	2. ^a	David Prieto Díez	Leovigildo..	Teresa	4	Mayo.....	1922	Fontánil	León.
4.634	»	Claudio Ruiz Vega	Claudio	Francisca ..	22	Julio	1922	Idem.....	Idem
4.635	»	Victorino Devon Vega	José	Leovigilda ..	28	Octubre ...	1915	Trobajo Camino.	Idem
4.636	»	Sebastián González Martín...	Emeterio...	M. ^a Nieves.	27	Noviembre.	1907	Campillo S.	Salamanca.
4.637	»	Zoilo Papay Sarabia	Mariano...	Elisa	29	Diciembre..	1922	La Robla.....	León.
4.638	»	Joaquín Iglesias Velayos.....	Andrés.....	Emilia	4	Mayo.....	1900	Barcelona.....	Barcelona.
4.639	»	David Sastre Mayo	Miguel	Esperanza..	24	Diciembre..	1922	S. Martín T.	Oviedo.
4.640	1. ^a	Hipólito de la Fuente Suárez..	Leoncio	Natalia.....	15	Marzo.....	1905	Ardón.....	León.
4.641	2. ^a	Manuel Flórez García.....	José.....	Lucila.....	19	Febrero.....	1911	Astorga	Idem.

León, 6 de Febrero de 1941.—El Ingeniero Jefe Pío Cela.

TRANSFERENCIAS

RELACION de transferencias de automóviles diligenciadas por la Jefatura de O. P., durante el mes de Enero de 1941

AUTOMÓVIL		CEDENTE	ADQUIRENTE	
Marca	Número de matrícula	Nombre	Nombre	Domicilio
Crysler.....	PO-2.915	Valentín Gutiérrez ..	Herederos Valentín Gutiérrez....	León.
Opel.....	LE-3.089	Nicolás Cabello.....	Francisco de Dios Domínguez....	Benavente.
Renaul.....	LE-1.275	Virgilio Quintana Quintana.....	Leovigildo González Domínguez.	Santa Colomba de Somosa.
Chevrolet.....	LU-1.225	Jesús Alonso González.....	José Silva Castro	Cacabelos.
Citroen.....	VI-3.882	Carlos Marián Ucieda.....	Quirino Saenz de Miera	Matadeón de Oteros.
Idem.....	O-1.636	Amador Reguera	Ramón Rodríguez Ibáñez.....	Matallana de Valmadrizal
Fiat.....	LE- 880	Enrique Ramos.....	José María Alvarez Pérez.....	León.
Ford.....	LE-3.320	Santiago Fernández.....	Cruz Espadas Gómez.....	Bustillo de Cea.
Buik.....	LE- 758	Máximo González.....	Pisedino González Martín.....	Villalón.
Citroen.....	P- 394	Cleto Mignélez Pérez.....	Abilio Albes La Silva.....	León.
Fiat.....	LE-3.289	Miguel Ibán Valdés.....	Raquel González.....	Idem.
Businc.....	LE-3.419	Compañía General Lanás.....	Hijos de Sabino Santos	Madrid.
Idem.....	LE 3.417	Idem.....	Idem.....	Idem.
Mercedes.....	LE-3.415	Idem.....	Idem.....	Idem.
Wauxhall.....	LE-2.949	Manuel Carpeño.....	Antracitas de Fabero S. A.....	Ponferrada.
Ford.....	LE-2.689	Hulleras Carmen.....	José Velilla Arizaga.....	Trobajo del Camino.
Mercedes.....	LE-3.416	Compañía General Lanás S. A ..	Hijos de Sabino Santos	Madrid.
Businc.....	LE-3.418	Idem.....	Idem.....	Idem.
Opel.....	LE-3.421	Idem.....	Idem.....	Idem.

León, 6 de febrero 1941—El Ingeniero Jefe, Pío Cela.

Delegación de Cría Caballar de la 7.^a Zona Pecuaria

PROVINCIA DE LEÓN

Relación de las Paradas particulares autorizadas provisionalmente para su funcionamiento en la temporada de 1941.

Ayuntamiento: San Emiliano. Lugar de su funcionamiento: Torrebarrio. Nombre del dueño: Pedro Alrez Alonso. Caballos: Guerrero. Capa: Negra. Edad años: 13. Alzada en metros: 1,74. Raza: Española.

Idem idem idem. Garañones: Bizarro. Capa: idem. Edad años: 4. Alzada en metros: 1,56. Raza: Zamorano.

Idem idem idem. Garañones: Gallardo. Capa: idem. Edad años: 9. Alzada en metros: 1,63. Raza: idem.

Idem: Villazanzo. Idem: Villavelasco. Idem: Eladia Fernández. Idem: Noble. Capa: Alazán. Edad años: 13. Alzada en metros: 1,66. Raza: Percherón.

Idem idem idem. Garañones: Valeroso. Capa: Negro. Edad años: 5. Alzada en metros: 1,46. Raza: Leonesa.

Idem idem idem. Garañones: Bonito. Capa: Negro. Edad años: 11. Alzada en metros: 1,45. Raza: Idem.

Idem: San Emiliano. Idem: San Emiliano. Idem: Victorina Flores. Garañones: Voluntario. Capa: Negro. Edad años: 7. Alzada en metros: 1,63. Raza: Zamorano.

Idem idem idem. Garañón: Arango. Capa: Negro. Edad años: 14. Alzada en metros: 1,71. Raza: Idem.

Idem: Valencia de Don Juan. Idem: Vicente García. Caballo: Trovador. Capa: Castaño. Edad años: 17. Alzada en metros: 1,54. Raza: B.

Idem idem idem. Garañón: Navarro. Capa: Negro. Edad años: 8. Alzada en metros: 1,52. Raza: Leonesa.

Idem idem idem. Garañón: Brillante. Capa: Negro. Edad años: 10. Alzada en metros: 1,53. Raza: Idem.

Idem: Pajares de los Oteros. Idem: Valdesal de Oteros. Idem: Nicasio Santos. Garañón: Brillante. Capa: Negro. Edad años: 16. Alzada en metros: 1,53. Raza: Idem.

Idem idem idem. Garañón: Arrogante. Capa: Negro. Edad años: 10. Alzada en metros: 1,55. Raza: Idem.

Idem: Barcial del Camino. Idem: Andrés Mencía. Garañón: Arrogante. Capa: Negro. Edad años: 12. Alzada en metros: 1,50. Raza: Idem.

Idem idem idem. Garañón: Gallardo. Capa: Negro. Edad años: 17. Alzada en metros: 1,55. Raza: Idem.

Idem idem idem. Garañón: Voluntario. Capa: Negra. Edad años: 11. Alzada en metros: 1,42. Raza: Idem.

Idem: Villaquejida. Idem: Bernardo Pérez. Garañón: Brillante. Capa: Negra. Edad años: 6. Alzada en metros: 1,55. Raza: Idem.

Idem idem idem. Garañón: Bizarro. Capa: Negro. Edad años: 10. Alzada en metros: 1,54. Raza: Zamorana.

Idem idem idem. Garañón: Manchego. Capa: Negra. Edad años: 4. Altura en metros: 1,55. Raza: Leonesa.

Idem idem idem. Garañón: Alegre. Capa: Negra. Edad años: 12. Alzada en metros: 1,50. Raza: Idem.

León, 14 de Febrero de 1941.—El Comandante Delegado, Juan Escarda.

Administración municipal

Ayuntamiento de
León

Rendida y aprobada provisionalmente la cuenta anual justificada de este Ayuntamiento, correspondiente al pasado ejercicio de 1940, a tenor de lo dispuesto en los artículos 578 del Estatuto municipal vigente y 128 del Reglamento de Hacienda del mismo, se anuncia su exposición al público en la oficina de Secretaría, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales y ocho días más, podrán formular contra la misma los contribuyentes del término municipal, los reparos y observaciones que estimen pertinentes, como requisito previo a la aprobación definitiva, en su día, por la Comisión Gestora Municipal.

León, 30 de Enero de 1941.—El Alcalde, Fernando G. Regueral.

Administración de justicia

Juzgado de primera instancia de
Astorga

Don Leopoldo Duque Estévez, Juez de primera instancia de esta ciudad de Astorga y su partido.

Por el presente hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo, hoy procedimiento de apremio, seguidos a instancia de D. Gabriel Criado Martínez, hoy su heredero D. Gabriel Fuertes Criado, representado por el Procurador D. Ricardo Martín Moro, contra D. Lorenzo Cabeza Carrera, vecino de Abano, sobre reclamación de mil setenta pesetas, he acordado en providencia de esta fecha sacar a pública subasta los siguientes bienes inmuebles embargados al ejecutado:

1.º Una casa, sita en el casco del pueblo de Abano, ayuntamiento de Quintana del Castillo, sin nombre la calle ni número la casa, que linda por la derecha entrando, con casa de Geruán Pérez, que es norte; izquierda, calle pública sin nombre, que es sur; frente, calle pública y es-

palda, huerta o prado de D. Florentino Alvarez, vecino de Vega de Magaz, la casa está compuesta de varias habitaciones con cuadra, cubierta una parte de losa, otra de teja y otra de paja. Valorada en dos mil pesetas.

2.º Una huerta en término de Abano, al sitio de la Reguera, de unos diez y seis cuartales de pradera y aramio, que linda: al naciente campo del Estado; poniente, Vicente, Cabeza y otros; Mediodía, también con Vicente Cabeza, y Norte, con Germán Pérez, cuya finca está sembrada de patatas, trigo y hierba, y la cabida indicada anteriormente es aproximada a diez y siete cuartales o sean diez y nueve áreas. Valorada en mil pesetas.

3.º Un prado, en el mismo término de Abano, al sitio del Coto, linda; Poniente, Bernardo García; Norte, Moldera; Naciente, Estefanía Blanco; Sur, Salustiano González; de unas siete áreas, sembrado de pradera. Valorada en seiscientos pesetas.

4.º Una tierra, centenal, en el mismo término al sitio de la Sardina, de cuarenta y dos áreas poco más o menos, que linda: al Norte, Gerardo García; Naciente, camino; Sur y Oeste, se ignora. Valorada en cuatrocientas pesetas.

La subasta tendrá lugar en este Juzgado el día 21 de Marzo próximo y hora de las once de su mañana y se advierte:

1.º Que las dos primeras fincas se sacan a primera subasta o sea por todo su valor, y las dos últimas a segunda subasta o sea con rebaja del veinticinco por ciento de su tasación.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del respectivo tipo.

3.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual al diez por ciento de dicho tipo.

4.º Que no se han suplido títulos de propiedad, lo que será de cuenta del rematante o rematantes.

Dado en Astorga, a seis de Febrero de mil novecientos cuarenta y uno.—L. Duque Estévez.—El Sectorario Judicial, Valeriano Martín.

Núm. 63.—64,50 pts.

ANUNCIO PARTICULAR

Monte de Piedad y Caja de Ahorros
de León.

Habiéndose extraviado la papeleta de empeño núm. 6.720 del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirán duplicado de las mismas, quedando anulada la primera.

Núm. 62.—8,25 pts.

8450 12
20 2. 704

1949
136